

	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA		Código: F-AMCN-029
			Versión: 13
			Fecha: 29-12-2023

SECRETARIA: SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE SISTEMAS

DOCUMENTO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

OBJETO: COMPRAVENTA DE DISPOSITIVOS, SUMINISTROS Y PERIFÉRICOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, EQUIPOS DE CÓMPUTO, RED ESTRUCTURADA DE VOZ, DATOS Y DEMÁS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA

El camino hacia la competitividad

Santa Rosa Osos, octubre de 2026

	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	Código: F-AMCN-029
		Versión: 13
		Fecha: 29-12-2023

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

De conformidad con lo señalado en los numerales 7 y 12 (modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011) del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio, obra o labor, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo, al Plan de Acción y al Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

Los fines de Estado se encuentra estipulado en el Artículo No. 2 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el cual dispone: *“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”*.

Por su parte, el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, preceptúa que: *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. (...)”*.

Dentro de este marco ha de considerarse que, el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 establece: *“DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines (...)”*.

Es oportuno ahora recalcar, que en cumplimiento a lo establecido en la ley 136 de 1994 *“Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”*, es facultad del alcalde Municipal asegurar la acción administrativa del Municipio, defender los intereses del mismo, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una administración pública moderna.

Como entidad pública, la Alcaldía de Santa Rosa de Osos, es la encargada de administrar los recursos del Estado, debiendo cumplir con la prestación de los servicios político-administrativos a su cargo, ejecutando el presupuesto del municipio, y cumpliendo con todas las cargas impuestas por el Concejo Municipal, el Gobierno Departamental y Nacional, así como con la Constitución y la Ley, todo ello para el buen cumplimiento de los fines del Estado, así como en la adecuada representación que de éste ejerce en esta parte del territorio nacional. Motivo por el cual, la comunidad en general concurre a estas instalaciones para solicitar los servicios y trámites que la administración, está obligada a cumplir.

Cumpliendo con el principio de planeación, resulta indispensable la elaboración de estudios

	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	Código: F-AMCN-029
		Versión: 13
		Fecha: 29-12-2023

y documentos previos, etapa que exige el esfuerzo coordinado de las áreas administrativas y misionales del contratante, con el fin de establecer con precisión que se va a contratar, antes de iniciar un procedimiento de selección.

El Buen Gobierno requiere de acciones concretas en el mejoramiento de la justicia, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente, el respeto al ciudadano y el acompañamiento a la comunidad en los diferentes procesos de gestión ciudadana.

La Dirección de Sistemas de la Administración Municipal de Santa Rosa de Osos, tiene como propósito esencial proporcionar, soportar y mantener en forma operativa las soluciones tecnológicas requeridas por las diferentes secretarías de la Administración Municipal de Santa Rosa de Osos, para garantizar una adecuada prestación del servicio a los ciudadanos. Está integrada por dos (2) funcionarios quienes desempeñan los siguientes cargos: Director Operativo y Técnico Operativo, quienes entre sus principales funciones tienen a cargo: *“...Planear las intervenciones técnicas de acuerdo con las necesidades de la entidad”; “...Identificar necesidades prioritarias de sistemas internas y externas de la entidad, acorde con políticas institucionales”; “...Determinar prioridades de sistemas, teniendo en cuenta las necesidades identificadas”; “...Proveer de tecnologías de información, comunicación, soluciones y servicios informáticos a los procesos de la entidad, acorde con requerimientos.”.*

Actualmente la Administración Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, presenta la necesidad de fortalecer, mejorar y mantener de forma operativa la infraestructura tecnológica, en la cual se incluye la red estructurada de voz y datos, equipos de cómputo, impresoras, escáner, circuito cerrado de televisión CCTV y video vigilancia de la Entidad y demás dispositivos periféricos para la prestación del servicio a la comunidad.

Los elementos requeridos obedecen en su mayoría a refacciones de consumo, las cuales se deterioran debido al uso constante, incidentes naturales, cargas o descargas eléctricas, entre otros; adicionalmente se incluyen partes o componentes que permitirán mejorar la calidad y capacidad de la infraestructura actual, fortaleciendo transmisión de datos y capacidad de respuesta a las necesidades presentadas por los funcionarios de la administración municipal y la ciudadanía.

En el caso de la red de voz y datos, cable de red UTP, terminales RJ-45 y Access Point; en el caso de la infraestructura, equipos de cómputo e impresoras, se requiere elementos de consumo tales como: discos duros, memorias RAM, tarjetas integradas, kits de mantenimiento, limpieza y lubricación, unidades fusoras, rodillos, cables de comunicación y datos, bases refrigerantes, disipadores de calor, entre otros elementos que permitan el adecuado funcionamiento de los equipos y la infraestructura tecnológica en general, debido a que en el momento, se presentan fallas frecuentes que interrumpen la prestación del servicio y la atención a usuarios, a causa del desgaste por uso de partes de consumo.

A su vez, durante el mes de agosto de 2026 se presentó una descarga eléctrica ocasionada por la caída de un rayo, que provocó daños en el sistema de CCTV y en varios

	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	Código: F-AMCN-029
		Versión: 13
		Fecha: 29-12-2023

componentes electrónicos de la infraestructura de Tecnologías de la Información (TI). En consecuencia, se requiere realizar las reparaciones y reemplazos necesarios, con el fin de garantizar la seguridad y privacidad de la información, así como la continuidad y adecuada prestación del servicio de atención al público.

La principal situación no deseada que podría presentarse por no obtener dichos elementos, obedece a interrupción del servicio, pérdida de activos de información, daños graves en los equipos de cómputo y falta capacidad en la red de voz y datos.

El objeto a contratar, corresponde a recursos de funcionamiento, el cual será contratado por medio de proceso de selección de mínima cuantía y se destinarán los elementos que se describan en el proceso contractual, para el mantenimiento y mejoramiento general de la infraestructura tecnológica de la Administración Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia.

La necesidad de contratación acá descrita se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del Municipio de Santa Rosa Osos.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

- a. **Denominación del bien o servicio:** El Municipio de Santa Rosa Osos requiere adelantar un proceso de selección de mínima cuantía para: Compraventa de dispositivos, suministros y periféricos de consumo y devolutivos para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, equipos de cómputo, red estructurada de voz, datos y demás elementos tecnológicos de la Administración Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia.
- b. **Clasificación UNSPSC:** La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	26000000-Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	26110000-Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	26111700-Baterías, pilas y accesorios
(D) Componentes y Suministros	39000000-Componentes, accesorios y suministro de sistemas eléctricos e iluminación	39120000-Equipos, suministros y componentes eléctricos	39121600-Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
[E] Productos de Uso Final	43000000 - Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43200000 – Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicación	43201400 – Tarjetas del sistema
[E] Productos de Uso Final	43000000 - Difusión de Tecnologías de	43200000 – Componentes para	43201800 – Dispositivos de almacenamiento

	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	Código: F-AMCN-029
		Versión: 13
		Fecha: 29-12-2023

	Información y Telecomunicaciones	tecnología de la información, difusión o telecomunicación	
[E] Productos de Uso Final	43000000 - Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43200000 – Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicación	43202200 – Subconjuntos para dispositivos electrónicos
[E] Productos de Uso Final	43000000 - Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43210000 – Equipos informático y accesorios	43211600 – Accesorios de computador
[E] Productos de Uso Final	43000000 - Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43210000 – Equipos informático y accesorios	43211700 - Dispositivos informáticos de entrada de datos
[E] Productos de Uso Final	43000000 - Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43210000 – Equipos informático y accesorios	43211900 – Monitores y pantallas de computador
[E] Productos de Uso Final	43000000 - Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43220000 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	43222600 -Equipo de servicio de red
[E] Productos de Uso Final	43000000 - Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43220000 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	43223300 – Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y datacom
[E] Productos de Uso Final	44000000 – Equipos de oficina, accesorios y suministros	44100000 – Maquinaria, suministro y accesorios de oficina	44103100 – Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
[E] Productos de Uso Final	46000000 – Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	46170000 – Seguridad, vigilancia y detección	46171600 – Equipo de vigilancia y detección
CÓDIGOS UNSPSC SOLICITADOS: 26111711; 39121635; 43201402; 43201404; 43201407; 43201803; 43202222; 43211603; 43211612; 43211708; 43211724; 43211913; 43222609; 43223301; 43223303; 44103125; 46171622.			

- c. **Unidad de medida:** Productos, es decir, la cantidad de elementos solicitados y entregados.
- d. **Descripción general:** El Municipio de Santa Rosa Osos requiere adelantar un proceso de selección de mínima cuantía para: Compraventa de dispositivos, suministros y periféricos de consumo y devolutivos para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, equipos de cómputo, red estructurada de voz, datos y demás elementos tecnológicos de la Administración Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia.

	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	Código: F-AMCN-029
		Versión: 13
		Fecha: 29-12-2023

ACTIVIDADES A REALIZAR O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN:

- a. Ejecutar el contrato de compraventa en los términos y condiciones señalados en la invitación pública y en la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, y de conformidad con las normas que regulen la materia.
- b. Efectuar la entrega de los elementos solicitados dentro de los términos previstos, días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte del supervisor del contrato, siguiendo el procedimiento que se describe a continuación:
 1. Para la entrega de los elementos es indispensable la apertura de las cajas y el conteo de los elementos entre la persona designada por el CONTRATISTA, el supervisor y quien recibe en el Almacén municipal.
 2. Si alguno de los elementos que forman parte de una remisión incumple con algunas de las características de calidad, cantidad y especificación, será devuelto para su respectivo cambio.
 3. El CONTRATISTA deberá entregar los pedidos en las instalaciones del Almacén Municipal de la Alcaldía de Santa Rosa de Osos, en el horario de atención al público.
- c. Mantener los precios ofrecidos durante el término de duración del contrato.
- d. Pagar los impuestos, tasas, estampillas y similares, que se deriven de la ejecución del contrato.
- e. Garantizar la vida útil de los productos suministrados por el término mínimo de un año contado a partir de la fecha de entrega.
- f. Los elementos suministrados deberán ser de marcas originales y/o reconocidas en el mercado colombiano.
- g. Prestar en forma permanente, durante la ejecución del contrato, como mínimo los siguientes servicios a la Administración Municipal: a) Atención personalizada b) Atención vía telefónica e internet para el intercambio de información.
- h. Poner a disposición de la Administración Municipal el personal idóneo para atender los requerimientos durante la ejecución del contrato o que se requiera para la correcta ejecución del contrato.
- i. Cumplir con los pagos a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales de todos sus empleados, lo cual se acreditará en la forma y oportunidades establecidas en la ley y en el contrato.
- j. La información que se maneje en desarrollo del contrato es de carácter reservado, por tal razón, se garantiza la reserva de toda documentación que sea suministrada al contratista o a las personas que participen en el contrato para la prestación de los servicios.
- k. Presentar factura por la compra, detallando los bienes a suministrar para la ejecución y desarrollo del objeto contractual. Los valores de la oferta deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables durante la ejecución del contrato y deberán incluir los impuestos y demás costos en que incurra con ocasión de la ejecución del contrato.
- l. Ejecutar el objeto contractual de una manera idónea, perita y responsable.

	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	Código: F-AMCN-029
		Versión: 13
		Fecha: 29-12-2023

- m. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Municipio, sin perjuicio de la autonomía jurídica y administrativa.
- n. Atender oportunamente las inquietudes específicas sobre el objeto del contrato que solicite el supervisor del presente contrato.
- o. Los valores de la oferta deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables durante la ejecución del contrato y deberán incluir los impuestos y demás costos en que incurra con ocasión de la ejecución del contrato.
- p. Pagar los impuestos, tasas, estampillas y similares, que se deriven de la ejecución del contrato.
- q. Entregar los elementos y/o servicios a suministrar, en perfectas condiciones de calidad y cantidad, de acuerdo con los requerimientos y especificaciones de la entidad, contenidas en el anexo técnico, así:

ANEXO TECNICO Y PRESUPUESTO OFICIAL					
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	Disco duro estado sólido: Capacidad 480 Gb, SATA para equipo portátil, factor de forma: 2.5 ", tecnología de almacenamiento: SSD, color negro, carcasa metálica.	20	Unidad	\$ 378.420	\$ 7.568.400
2	Unidad de estado sólido M.2: Capacidad 500 Gb, tecnología de almacenamiento: SSD, Interfaces: Pcie 4.0 x4 nvme; Factor de forma: M.2 2280.	5	Unidad	\$ 535.500	\$ 2.677.500
3	Memoria RAM: Referencia DDR4 de 8 GB, para equipo portátil.	4	Unidad	\$ 507.960	\$ 2.031.840
4	Memoria RAM: Referencia DDR3 de 8 GB para equipo de escritorio.	4	Unidad	\$ 302.940	\$ 1.211.760
5	Memoria RAM: Referencia DDR3 de 8 GB para equipo portátil.	4	Unidad	\$ 302.940	\$ 1.211.760
6	Fuente de poder para equipo de escritorio: ATX 750w Compatible Intel Amd, color blanco, 2 conectores SATA, cable enmallado, alta eficacia, sobreprotección de energía, protección contra corto circuito y sobre voltaje, cumplir requerimiento VL 1950 CSA 22,2 Nivel 3.	4	Unidad	\$ 92.820	\$ 371.280
7	Combo teclado / mouse: Conexión USB, Ratón del sensor óptico, número de botones del ratón 3 (a la derecha, el botón izquierdo, medio con desplazamiento), 1,5 m de longitud de cable (teclado) / 1,5 m (ratón), color negro, Dimensiones Teclado: 439 x 142 x 25 mm, Dimensiones Ratón: 59.5 x 105 x 36.5 mm, teclado ergonómico con diseño de teclas delgadas y suaves, teclas multimedia. No es gamer	8	Unidad	\$ 64.260	\$ 514.080
8	Mouse cableado USB tres botones-Color negro. No es gamer, Largo: 11 cm, Ancho: 6 cm, Peso: 90 g	8	Unidad	\$ 35.700	\$ 285.600

	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA				Código: F-AMCN-029
					Versión: 13
					Fecha: 29-12-2023

9	Regulador de voltaje: Regulador estabilizador de voltaje 8 Tomas 1.200va, color negro, protección de teléfono y modem RJ-11, indicador encendido LED Verde, indicador apagado LED rojo, dimensiones 24 x 9 x 8 cm.	5	Unidad	\$ 214.200	\$ 1.071.000
10	UPS: Ups Interactiva 850va/480w, 6 Salidas: 4 de UPS, 2 para supresor de picos, regulador incorporado, color negro.	2	Unidad	\$ 278.460	\$ 556.920
11	Adaptador USB 2.0/3.1 A RJ45 Gigabit Ethernet Tarjeta Red: Admite capacidad de autodetección de 10/100/1000 Mbps. Interfaz USB 3.0 Compatible con versiones anteriores de USB 2.0. Admite Auto MDIX (autodetección de cable de red directa y cruzada). Admite modos USB completos y de alta velocidad con capacidad de alimentación de bus. Compatible con IEEE 802.3, 802.3u y 802.3ab (10Base-T, 100Base-TX y 1000Base-T). Admite operaciones full-duplex y half-duplex en Fast Ethernet. Admite el paquete Jumbo de hasta 9 KB. Admite el modo de suspensión y la activación de remote a través de un paquete de enlace y mágico. Instalación Plug and Play. Compatible con Windows 8, Windows 7, Windows Vista, Mac 10.6 y versiones posteriores. Cable flexible para conexión USB	2	Unidad	\$ 39.984	\$ 79.968
12	Paquete de Conectores RJ45: CAT 6 en bolsa x100 unidades	2	Unidad	\$ 71.400	\$ 142.800
13	Router inalámbrico 4 antenas - Wi-fi 6 Gigabit Dual Band. • Standards: Wi-Fi 6; IEEE 802.11ax/ac/n/a 5 GHz; IEEE 802.11ax/n/b/g 2.4 GHz. • WiFi Speeds: AX3000; 5 GHz: 2402 Mbps (802.11ax, HE160); 2,4 GHz: 574 Mbps (802.11ax). • WiFi Range: Casas de 3 habitaciones; Múltiples antenas forman un conjunto de refuerzo de señal; Beamforming; FEM de alta potencia. • WiFi Capacity: Alta; Doble banda; OFDMA; Equidad de tiempo aire; SFD; 4 flujos. • Working Modes: Modo enrutador; Modo punto de acceso. HARDWARE. • Processor: CPU Doble Núcleo. • Ethernet Ports: 1 puerto WAN Gigabit; 4 puertos LAN Gigabit. • Buttons: Botón Wi-Fi/WPS; Botón de encendido/apagado; Botón de encendido/apagado de LED; Botón de reinicio. • Power: 12 V - 2 A SEGURIDAD. • WiFi Encryption: WPA; WPA2; WPA3; WPA/WPA2-Enterprise. • Network Security: Cortafuegos SPI; Control de acceso; Enlace IP y MAC; Puerta de enlace de la capa de aplicación; Seguridad de HomeShield. • Guest Network: 1 x red de invitados de 5 GHz; 1 x red de invitados de 2,4 GHz. • VPN Server: OpenVPN; PPTP VPN. PHYSICAL: Dimensions: (WxDxH) (260.2 x 135 x 41.6 mm). • Package Contents: Router Inalámbrico Archer AX53; Adaptador de corriente; Cable ethernet RJ45; Guía de Instalación Rápida. • Certifications: FCC,	2	Unidad	\$ 406.980	\$ 813.960



**FORMATO
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA**

Código: F-AMCN-029

Versión: 13

Fecha: 29-12-2023

	CE, RoHS				
14	<u>Switch de red base 10/100/1000:</u> Puertos incluidos 24 puertos RJ-45, Capacidad de conmutación 32 Gbps, Ancho 294 mm, Profundidad 180 mm, Altura 44 mm, Montable en rack Sí, Color negro gris	4	Unidad	\$ 469.200	\$ 1.876.800
15	<u>Tarjeta de red Wi-Fi USB:</u> Dualband, wi-fi 6, sin antena	5	Unidad	\$ 49.980	\$ 249.900
16	<u>Acetato unidad de fijado:</u> Acetato de la unidad de fijado Impresora HP laser 1010 - 1020	6	Unidad	\$ 24.276	\$ 145.656
17	<u>Rodillo de transferencia para impresora Hp Laserjet Pro MFP M521N</u>	1	Unidad	\$ 128.520	\$ 128.520
18	<u>Acetato unidad fusora para impresora Hp Laserjet Pro MFP M521N</u>	1	Unidad	\$ 25.704	\$ 25.704
19	<u>Rodillo fusor para impresora Hp Laserjet Pro MFP M521N</u>	1	Unidad	\$ 125.664	\$ 125.664
20	<u>Rodillo fusor:</u> Rodillo fusor para impresoras Hp 1010-1020	2	Unidad	\$ 74.256	\$ 148.512
21	<u>Rodillo de arrastre:</u> Pickup Roller Kit Arrastre Hp LaserJet 1010 1015 1020 1022	5	Unidad	\$ 32.640	\$ 163.200
22	<u>Kit Juego completo de rodillos de arrastre para Escáner HP 7500 Enterprise</u>	3	Unidad	\$ 192.780	\$ 578.340
23	<u>Cabezal tricolor de impresión para impresora Epson L5590</u>	1	Unidad	\$ 706.860	\$ 706.860
24	<u>Cabezal tricolor de impresión para impresora Epson L5190</u>	1	Unidad	\$ 706.860	\$ 706.860
25	<u>Cabezal tricolor de impresión para impresora Epson L395</u>	1	Unidad	\$ 456.960	\$ 456.960
26	<u>Limpiador de contactos electrónicos Spray-Aerosol 550 MI</u>	4	Unidad	\$ 31.416	\$ 125.664
27	<u>Cable HDMI - HD para monitor doble filtro 2 mt</u>	2	Unidad	\$ 21.420	\$ 42.840
28	<u>Cable Usb Impresora 2.0 Mallado 1,5 Mtrs Macho Hembra Color Azul:</u> Conector USB-A y USB-B para amplia compatibilidad con impresoras.	2	Unidad	\$ 17.136	\$ 34.272
29	<u>Carreta de cable UTP de red, CAT 6e para interior:</u> Carreta 305 metros. Material 100% cobre	1	Unidad	\$ 649.740	\$ 649.740
30	<u>Batería para portatil HP 15-DA0015LA</u>	1	Unidad	\$ 221.340	\$ 221.340
31	<u>Monitor Lenovo Thinkvision S24 23.8 lps / s22i 30</u>	2	Unidad	\$ 842.520	\$ 1.685.040
32	<u>HUB USB 3.0:</u> 4 puertos USB. Conexión tipo A	4	Unidad	\$ 64.260	\$ 257.040
33	<u>Placa Formateadora CF149-60001 M401dw:</u> Placa Lógica Principal para HP M401 M401n M401dn M401dne 401 401n 401dn	1	Unidad	\$ 224.400	\$ 224.400
34	<u>Fuente de poder para equipo de escritorio Acer Veriton X2660G Modelo D18W2</u>	2	Unidad	\$ 257.040	\$ 514.080

	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	Código: F-AMCN-029
		Versión: 13
		Fecha: 29-12-2023

35	Cctv Kit completo Dvr 16ch + 16 Camaras Seguridad + Disco 2tb Incluye: CCTV kit completo DVR 16ch + 16 cámaras seguridad + disco 2tb. Incluye: 1 DVR de 16 canales 1080 - xvr pentahibrido 5 en 1 recibe todas las tecnologías Hdcvi/hdvti/ahd/cvbs/ip. 8 canales a 720 / 1080 visualización y grabación 25 / 30 fps, soporta 1 cámara ip de hasta 2 mpx. 16 cámaras tipo domo o tipo bala resolución 1080p full hd de 2 mp, con tecnología avanzada al infrarrojo llamado lente exir para mejor calidad de imagen en visión nocturna. Se puede escoger las cámaras según su necesidad, tipo domo para Interior y tipo bala para exterior sin costo adicional. 1 disco duro de 2 tb para DVR. 16 fuentes de energía de 12 v a 1 a. 16 pares de vídeo balun. 16 cajas de paso. 16 pares de conectores tipo jack	1	Unidad	\$ 3.468.000	\$ 3.468.000

RESULTADOS

1. Presentar a la supervisión del contrato la factura original, donde conste la cantidad de suministros entregados, la fecha, el precio unitario, discriminando el IVA en cada producto y el precio total (si aplica).
2. El contratista deberá generar un Informe de actividades efectivamente realizadas, allegando con el mismo los soportes y/o productos según el caso y cuando corresponda.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista además de las actividades y resultados relacionados en el presente documento y propuesta presentada se obliga a:

- a. Cumplir con las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto del contrato.
- b. Colaborar con el Municipio de Santa Rosa de Osos para que el objeto del contrato se cumpla y se desarrolle en las mejores condiciones de calidad y oportunidad.
- c. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato y/o que sea adquirida por motivos del desarrollo del objeto contractual, aun después de terminado el contrato.
- d. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de Seguridad social y aportes parafiscales.
- e. Con la suscripción del contrato, el contratista declara que NO se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 8 modificado por la ley 1474 de 2011, artículo 9 de la ley 80 de 1993 y artículo 2 de la ley 1474 de 2011 y que en caso de sobrevenir alguna actuara conforme a la ley.
- f. Brindar el suministro y/o servicio requerido, de acuerdo a la propuesta técnica y

	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	Código: F-AMCN-029
		Versión: 13
		Fecha: 29-12-2023

económica presentada, previa solicitud realizada por el supervisor del contrato o quien este delegue.

- g. Presentar la documentación requerida para el perfeccionamiento del contrato, manifestando además bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar ni para desarrollar sus actividades.
- h. Mantener los precios y las actividades presentadas en la propuesta técnica y económica, salvo circunstancias de fuerza mayor, en caso de ello informar por escrito a la Alcaldía del Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia.
- i. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato al supervisor del mismo.
- j. Garantizar la prestación del suministro y/o servicio, según las condiciones implementadas por la entidad municipal.
- k. Cumplir las instrucciones impartidas por el funcionario encargado del control y vigilancia del contrato, y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación.
- l. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.
- m. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Municipio de Santa Roa de Osos, Antioquia, en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
- n. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.
- o. Desarrollar el objeto del contrato dentro del término y los sitios acordados a partir de las autorizaciones presentadas por el supervisor del contrato
- p. Informar oportunamente de cualquier petición y amenaza, de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo.
- q. Defender en todas sus actuaciones los intereses del Municipio y de los fondos a su cargo según corresponda y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
- r. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.
- s. El Contratista debe respetar la garantía legal de los repuestos, materiales y accesorios a utilizar.
- t. Presentar los informes y/o documentos que indique el supervisor y especialmente los señalados en “*Valor estimado, plazo de ejecución y forma de pago del contrato*”
- u. Suscribir el acta de terminación y/o liquidación del contrato en caso que se termine de manera anticipada, o en los términos estipulados en las normas
- v. Las demás que por la ley o por la naturaleza del contrato se entiendan de pleno.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	Código: F-AMCN-029
		Versión: 13
		Fecha: 29-12-2023

El Municipio de Santa Rosa de Osos se obliga a:

- a. Verificar que el contrato se encuentre perfeccionado, legalizado y listo para su ejecución.
- b. Suscribir a través del Ordenador del gasto y el supervisor del contrato el acta de inicio junto con el contratista.
- c. Atender oportunamente y de manera eficiente cualquier recomendación por parte del contratista durante la ejecución del contrato.
- d. Realizar las actas correspondientes para el desembolso de los recursos.
- e. Suministrar toda la información requerida para cumplir con el objeto contractual.
- f. Desembolsar los dineros necesarios para la correcta ejecución del contrato.
- g. Autorizar los cambios que se requieran en las actividades, cantidades o materiales en beneficio del correcto desarrollo del objeto contractual.
- h. Autorizar la suspensión del contrato y el reinicio del mismo, siempre y cuando se solicite por el contratista, previa justificación técnica, jurídica o financiera.
- i. Darle trámite eficaz a la ampliación de plazos y cuantías del contrato, si se necesitaren, previa justificación.
- j. Propiciar el acompañamiento necesario tanto humano como logístico en la ejecución de las actividades objeto del presente contrato.
- k. Solicitar al contratista los informes que sean necesarios para adecuada vigilancia del desarrollo del contrato y suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato.
- l. Suministrar todos los permisos y demás que sean necesarios para la ejecución del objeto contractual
- m. Realizar el pago oportuno del bien o servicio y siempre que el contratista acredite la totalidad de los requisitos exigidos para ellos.
- n. Liquidar el contrato
- o. Realizar la vigilancia y control durante todo el término de ejecución

e. Documentos o Constancias Técnicas para acreditar la capacidad del oferente:

Los proponentes deberán acreditar capacidad operativa para la ejecución del contrato, por lo cual deberán acreditar los siguientes requisitos junto con su propuesta:

- Deberá adjuntar certificado de existencia y representación legal o registro mercantil debidamente registrado con fecha de expedición no superior a 30 días calendario anterior a la fecha de cierre de la presente convocatoria pública.
- Deberá adjuntar certificado de mínimo dos (2) contratos ejecutados relacionados con el objeto a contratar.

f. Plazo: VEINTE (20) DIAS, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

g. Lugar de ejecución y entrega: La ejecución del contrato se realizará en la dirección

	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	Código: F-AMCN-029
		Versión: 13
		Fecha: 29-12-2023

ofrecida por el proponente en su oferta y que deberá entregar los suministros en el Almacén Municipal, ubicado en el Palacio Municipal de Santa Rosa de Osos en la calle 31 No. 30-10.

- h. Supervisión:** La supervisión del contrato de renovación de licencia estará en cabeza de la Dirección Operativa de Sistemas, adscrita a la Secretaría de Servicios Administrativos, a través del Director Operativo, que será designado para tal fin en razón a las funciones propias de su cargo y su idoneidad, fundamentada en la experiencia y formación académica del supervisor que lo hacen el adecuado para ejercerla, en razón a las funciones propias de su cargo y su idoneidad fundamentada en la Ley 1474 de 2011 *“por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*, el cual ejercerá la vigilancia mediante el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico sobre el cumplimiento del objeto, quien además cumplirá con todas las funciones inherentes a su cargo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo con el objeto y la cuantía del proceso de contratación, la modalidad de contratación es la Mínima Cuantía, de conformidad con el numeral 5 del Artículo 2 de Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 en los artículos 2.2.1.1.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4.

Por el valor y/o naturaleza del objeto a contratar, el proceso de selección se realizará mediante la modalidad de Mínima Cuantía de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta que se pretende por parte del Municipio de Santa Rosa de Osos, suscribir un contrato para la compraventa de dispositivos, suministros y periféricos de consumo y devolutivos para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, equipos de cómputo, red estructurada de voz, datos y demás elementos tecnológicos de la Administración Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia; de acuerdo con las características técnicas del objeto a contratar, el monto del presupuesto oficial destinado y la naturaleza del mismo, la selección para la escogencia del contratista será a través de la modalidad de MINIMA CUANTIA.

El soporte jurídico para la escogencia de la modalidad a establecer en el presente proceso contractual, se encuentra determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, el cual adiciona el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, con otro numeral, el cual crea un nuevo sistema de formación de contrato el cual es denominada de mínima cuantía y con base en el cual se debe llevar a cabo la contratación cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto.

	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	Código: F-AMCN-029
		Versión: 13
		Fecha: 29-12-2023

El Municipio de Santa Rosa de Osos, se regirá para todos los efectos bajo la modalidad de contratación de mínima cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior se, procede entonces a seleccionar la oferta de acuerdo a la modalidad de Mínima Cuantía, de conformidad con la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.5.1° y 2.2.1.2.1.5.2°, que para todos los efectos se evaluará sobre la propuesta que presente el **MENOR PRECIO**, el cual será el criterio de selección y de escogencia.

Para tener en cuenta en lo referente A LA CUANTÍA

SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES A CONTRATAR	Modalidad de contratación
Hasta 28 SMMLV \$ 49.025.340	Mínima cuantía

4. ANÁLISIS DE LAS VARIABLES QUE SOPORTAN EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para determinar el presupuesto oficial, se realizó un estudio de precios del mercado mediante solicitud de cotizaciones y/o consulta de bases de datos especializadas y/o Análisis de consumos y precios históricos. Asimismo, involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

VARIABLES	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES
Personal	El contratista deberá disponer de personal idóneo, competente y con la experiencia técnica requerida para la adecuada gestión logística, alistamiento, empaque, transporte y entrega a satisfacción de los bienes tecnológicos solicitados, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Sede u Oficina de Atención	El contratista deberá contar con la infraestructura operativa y/o comercial necesaria para la coordinación logística del contrato, la atención de requerimientos administrativos o técnicos de la entidad y la gestión oportuna de garantías o cambios de elementos defectuosos durante la ejecución contractual.
Insumos, materiales y equipos	El contratista suministrará por su cuenta y riesgo todos los bienes, repuestos, herramientas, medios de empaque, rotulado y transporte técnico necesarios para la entrega en perfecto estado e instalación básica (cuando aplique) de los elementos de cómputo, red y periféricos adjudicados.
Comunicaciones y Canales de Atención	El contratista mantendrá canales de comunicación inmediatos y permanentes con la supervisión del contrato, incluyendo correo electrónico corporativo, línea telefónica de atención y telefonía móvil, para la recepción de solicitudes, órdenes de entrega y atención de garantías.
Gestión Administrativa y Logística	El contratista asumirá la totalidad de la gestión administrativa, contable, tributaria y logística para asegurar la provisión oportuna de los bienes, la expedición de facturas electrónicas, el pago de estampillas municipales e impuestos, y el cumplimiento de los plazos de entrega pactados

VARIABLES QUE DETERMINAN EL PRESUPUESTO

El valor del presente proceso se determinó por el valor promedio de dos (02) cotizaciones, tal y como se detalla a continuación



FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA

Código: F-AMCN-029

Versión: 13

Fecha: 29-12-2023

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	COTIZACIONES VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO		
				COT 1	COT 2	PROMEDIO
1	Disco duro estado sólido: Capacidad 480 Gb, SATA para equipo portátil, factor de forma: 2.5 ", tecnología de almacenamiento: SSD, color negro, carcasa metálica.	Unidad	20	\$ 371.000,00	\$ 385.840,00	\$ 378.420,00
2	Unidad de estado sólido M.2: Capacidad 500 Gb, tecnología de almacenamiento: SSD, Interfaces: Pcie 4.0 x4 nvme; Factor de forma: M.2 2280.	Unidad	5	\$ 525.000,00	\$ 546.000,00	\$ 535.500,00
3	Memoria RAM: Referencia DDR4 de 8 GB, para equipo portátil.	Unidad	4	\$ 498.000,00	\$ 517.920,00	\$ 507.960,00
4	Memoria RAM: Referencia DDR3 de 8 GB para equipo de escritorio.	Unidad	4	\$ 297.000,00	\$ 308.880,00	\$ 302.940,00
5	Memoria RAM: Referencia DDR3 de 8 GB para equipo portátil.	Unidad	4	\$ 297.000,00	\$ 308.880,00	\$ 302.940,00
6	Fuente de poder para equipo de escritorio: ATX 750w Compatible Intel Amd, color blanco, 2 conectores SATA, cable enmallado, alta eficacia, sobreprotección de energía, protección contra corto circuito y sobre voltaje, cumplir requerimiento VL 1950 CSA 22,2 Nivel 3.	Unidad	4	\$ 91.000,00	\$ 94.640,00	\$ 92.820,00
7	Combo teclado / mouse: Conexión USB, Ratón del sensor óptico, número de botones del ratón 3 (a la derecha, el botón izquierdo, medio con desplazamiento), 1,5 m de longitud de cable (teclado) / 1,5 m (ratón), color negro, Dimensiones Teclado: 439 x 142 x 25 mm, Dimensiones Ratón: 59.5 x 105 x 36.5 mm, teclado ergonómico con diseño de teclas delgadas y suaves, teclas multimedia. No es gamer	Unidad	8	\$ 63.000,00	\$ 65.520,00	\$ 64.260,00
8	Mouse cableado USB tres botones-Color negro. No es gamer, Largo: 11 cm, Ancho: 6 cm, Peso: 90 g	Unidad	8	\$ 35.000,00	\$ 36.400,00	\$ 35.700,00
9	Regulador de voltaje: Regulador estabilizador de voltaje 8 Tomas 1.200va, color negro, protección de teléfono y modem RJ-11, indicador encendido LED Verde, indicador apagado LED rojo, dimensiones 24 x 9 x 8 cm.	Unidad	5	\$ 210.000,00	\$ 218.400,00	\$ 214.200,00
10	UPS: Ups Interactiva 850va/480w, 6 Salidas: 4 de UPS, 2 para supresor de picos, regulador incorporado, color negro.	Unidad	2	\$ 273.000,00	\$ 283.920,00	\$ 278.460,00
11	Adaptador USB 2.0/3.1 A RJ45 Gigabit Ethernet Tarjeta Red: Admite capacidad de autodetección de 10/100/1000 Mbps. Interfaz USB 3.0 Compatible con versiones anteriores de USB 2.0. Admite Auto MDIX (autodetección de cable de red directa y cruzada). Admite modos USB completos y de alta velocidad con capacidad de alimentación de bus. Compatible con IEEE 802.3, 802.3u y 802.3ab (10Base-T, 100Base-TX y 1000Base-T). Admite operaciones full-duplex y half-duplex en Fast Ethernet. Admite el paquete Jumbo de hasta 9 KB. Admite el modo de suspensión y la activación de remote a través de un paquete de enlace y mágico. Instalación Plug and Play. Compatible con Windows 8, Windows 7, Windows Vista, Mac 10.6 y versiones posteriores. Cable flexible para conexión USB	Unidad	2	\$ 39.200,00	\$ 40.768,00	\$ 39.984,00
12	Paquete de Conectores RJ45: CAT 6 en bolsa	Unidad	2	\$ 70.000,00	\$ 72.800,00	\$ 71.400,00

	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA				Código: F-AMCN-029
					Versión: 13
					Fecha: 29-12-2023

	x100 unidades					
13	Router inalámbrico 4 antenas - Wi-fi 6 Gigabit Dual Band. • Standards: Wi-Fi 6; IEEE 802.11ax/ac/n/a 5 GHz; IEEE 802.11ax/n/b/g 2.4 GHz. • WiFi Speeds: AX3000; 5 GHz: 2402 Mbps (802.11ax, HE160); 2,4 GHz: 574 Mbps (802.11ax). • WiFi Range: Casas de 3 habitaciones; Múltiples antenas forman un conjunto de refuerzo de señal; Beamforming; FEM de alta potencia. • WiFi Capacity: Alta; Doble banda; OFDMA; Equidad de tiempo aire; SFD; 4 flujos. • Working Modes: Modo enrutador; Modo punto de acceso. HARDWARE. • Processor: CPU Doble Núcleo. • Ethernet Ports: 1 puerto WAN Gigabit; 4 puertos LAN Gigabit. • Buttons: Botón Wi-Fi/WPS; Botón de encendido/apagado; Botón de encendido/apagado de LED; Botón de reinicio. • Power: 12 V - 2 A SEGURIDAD. • WiFi Encryption: WPA; WPA2; WPA3; WPA/WPA2-Enterprise. • Network Security: Cortafuegos SPI; Control de acceso; Enlace IP y MAC; Puerta de enlace de la capa de aplicación; Seguridad de HomeShield. • Guest Network: 1 x red de invitados de 5 GHz; 1 x red de invitados de 2,4 GHz. • VPN Server: OpenVPN; PPTP VPN. PHYSICAL: Dimensions: (WxDxH) (260.2 x 135 x 41.6 mm). • Package Contents: Router Inalámbrico Archer AX53; Adaptador de corriente; Cable ethernet RJ45; Guía de Instalación Rápida. • Certifications: FCC, CE, RoHS	Unidad	2	\$ 399.000,00	\$ 414.960,00	\$ 406.980,00
14	Switch de red base 10/100/1000: Puertos incluidos 24 puertos RJ-45, Capacidad de conmutación 32 Gbps, Ancho 294 mm, Profundidad 180 mm, Altura 44 mm, Montable en rack Sí, Color negro gris	Unidad	4	\$ 460.000,00	\$ 478.400,00	\$ 469.200,00
15	Tarjeta de red Wi-Fi USB: Dualband, wi-fi 6, sin antena	Unidad	5	\$ 49.000,00	\$ 50.960,00	\$ 49.980,00
16	Acetato unidad de fijado: Acetato de la unidad de fijado Impresora HP laser 1010 - 1020	Unidad	6	\$ 23.800,00	\$ 24.752,00	\$ 24.276,00
17	Rodillo de transferencia para impresora Hp Laserjet Pro MFP M521N	Unidad	1	\$ 126.000,00	\$ 131.040,00	\$ 128.520,00
18	Acetato unidad fusora para impresora Hp Laserjet Pro MFP M521N	Unidad	1	\$ 25.200,00	\$ 26.208,00	\$ 25.704,00
19	Rodillo fusor para impresora Hp Laserjet Pro MFP M521N	Unidad	1	\$ 123.200,00	\$ 128.128,00	\$ 125.664,00
20	Rodillo fusor: Rodillo fusor para impresoras Hp 1010-1020	Unidad	2	\$ 72.800,00	\$ 75.712,00	\$ 74.256,00
21	Rodillo de arrastre: Pickup Roller Kit Arrastre Hp LaserJet 1010 1015 1020 1022	Unidad	5	\$ 32.000,00	\$ 33.280,00	\$ 32.640,00
22	Kit Juego completo de rodillos de arrastre para Escáner HP 7500 Enterprise	Unidad	3	\$ 189.000,00	\$ 196.560,00	\$ 192.780,00
23	Cabezal tricolor de impresión para impresora Epson L5590	Unidad	1	\$ 693.000,00	\$ 720.720,00	\$ 706.860,00
24	Cabezal tricolor de impresión para impresora Epson L5190	Unidad	1	\$ 693.000,00	\$ 720.720,00	\$ 706.860,00
25	Cabezal tricolor de impresión para impresora Epson L395	Unidad	1	\$ 448.000,00	\$ 465.920,00	\$ 456.960,00
26	Limpiador de contactos electrónicos Spray-Aerosol 550 MI	Unidad	4	\$ 30.800,00	\$ 32.032,00	\$ 31.416,00
27	Cable HDMI - HD para monitor doble filtro 2 mt	Unidad	2	\$ 21.000,00	\$ 21.840,00	\$ 21.420,00

	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA				Código: F-AMCN-029
					Versión: 13
					Fecha: 29-12-2023

28	Cable Usb Impresora 2.0 Mallado 1,5 Mtrs Macho Hembra Color Azul: Conector USB-A y USB-B para amplia compatibilidad con impresoras.	Unidad	2	\$ 16.800,00	\$ 17.472,00	\$ 17.136,00
29	Carreta de cable UTP de red, CAT 6e para interior: Carreta 305 metros. Material 100% cobre	Unidad	1	\$ 637.000,00	\$ 662.480,00	\$ 649.740,00
30	Batería para portatil HP 15-DA0015LA	Unidad	1	\$ 217.000,00	\$ 225.680,00	\$ 221.340,00
31	Monitor Lenovo Thinkvision S24 23.8 Ips / s22i 30	Unidad	2	\$ 826.000,00	\$ 859.040,00	\$ 842.520,00
32	HUB USB 3.0: 4 puertos USB. Conexión tipo A	Unidad	4	\$ 63.000,00	\$ 65.520,00	\$ 64.260,00
33	Placa Formateadora CF149-60001 M401dw: Placa Lógica Principal para HP M401 M401n M401dn M401dne 401 401n 401dn	Unidad	1	\$ 220.000,00	\$ 228.800,00	\$ 224.400,00
34	Fuente de poder para equipo de escritorio Acer Veriton X2660G Modelo D18W2	Unidad	2	\$ 252.000,00	\$ 262.080,00	\$ 257.040,00
35	Cctv Kit completo Dvr 16ch + 16 Camaras Seguridad + Disco 2tb Incluye: CCTV kit completo DVR 16ch + 16 cámaras seguridad + disco 2tb. Incluye: 1 DVR de 16 canales 1080 - xvr pentahibrido 5 en 1 recibe todas las tecnologías Hdcvi/hdtvi/ahd/cvbs/ip. 8 canales a 720 / 1080 visualización y grabación 25 / 30 fps, soporta 1 cámara ip de hasta 2 mpx. 16 cámaras tipo domo o tipo bala resolución 1080p full hd de 2 mp, con tecnología avanzada al infrarrojo llamado lente exir para mejor calidad de imagen en visión nocturna. Se puede escoger las cámaras según su necesidad, tipo domo para Interior y tipo bala para exterior sin costo adicional. 1 disco duro de 2 tb para DVR. 16 fuentes de energía de 12 v a 1 a. 16 pares de vídeo balum. 16 cajas de paso. 16 pares de conectores tipo jack	Unidad	1	\$ 3.400.000,00	\$ 3.536.000,00	\$ 3.468.000,00

PRESUPUESTO

ANEXO TECNICO Y PRESUPUESTO OFICIAL					
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	Disco duro estado sólido: Capacidad 480 Gb, SATA para equipo portátil, factor de forma: 2.5 ", tecnología de almacenamiento: SSD, color negro, carcasa metálica.	20	Unidad	\$ 378.420	\$ 7.568.400
2	Unidad de estado sólido M.2: Capacidad 500 Gb, tecnología de almacenamiento: SSD, Interfaces: Pcie 4.0 x4 nvme; Factor de forma: M.2 2280.	5	Unidad	\$ 535.500	\$ 2.677.500
3	Memoria RAM: Referencia DDR4 de 8 GB, para equipo portátil.	4	Unidad	\$ 507.960	\$ 2.031.840
4	Memoria RAM: Referencia DDR3 de 8 GB para equipo de escritorio.	4	Unidad	\$ 302.940	\$ 1.211.760
5	Memoria RAM: Referencia DDR3 de 8 GB para equipo portátil.	4	Unidad	\$ 302.940	\$ 1.211.760

	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA				Código: F-AMCN-029
					Versión: 13
					Fecha: 29-12-2023

6	Fuente de poder para equipo de escritorio: ATX 750w Compatible Intel Amd, color blanco, 2 conectores SATA, cable enmallado, alta eficacia, sobreprotección de energía, protección contra corto circuito y sobre voltaje, cumplir requerimiento VL 1950 CSA 22,2 Nivel 3.	4	Unidad	\$ 92.820	\$ 371.280
7	Combo teclado / mouse: Conexión USB, Ratón del sensor óptico, número de botones del ratón 3 (a la derecha, el botón izquierdo, medio con desplazamiento), 1,5 m de longitud de cable (teclado) / 1,5 m (ratón), color negro, Dimensiones Teclado: 439 x 142 x 25 mm, Dimensiones Ratón: 59.5 x 105 x 36.5 mm, teclado ergonómico con diseño de teclas delgadas y suaves, teclas multimedia. No es gamer	8	Unidad	\$ 64.260	\$ 514.080
8	Mouse cableado USB tres botones-Color negro. No es gamer, Largo: 11 cm, Ancho: 6 cm, Peso: 90 g	8	Unidad	\$ 35.700	\$ 285.600
9	Regulador de voltaje: Regulador estabilizador de voltaje 8 Tomas 1.200va, color negro, protección de teléfono y modem RJ-11, indicador encendido LED Verde, indicador apagado LED rojo, dimensiones 24 x 9 x 8 cm.	5	Unidad	\$ 214.200	\$ 1.071.000
10	UPS: Ups Interactiva 850va/480w, 6 Salidas: 4 de UPS, 2 para supresor de picos, regulador incorporado, color negro.	2	Unidad	\$ 278.460	\$ 556.920
11	Adaptador USB 2.0/3.1 A RJ45 Gigabit Ethernet Tarjeta Red: Admite capacidad de autodetección de 10/100/1000 Mbps. Interfaz USB 3.0 Compatible con versiones anteriores de USB 2.0. Admite Auto MDIX (autodetección de cable de red directa y cruzada). Admite modos USB completos y de alta velocidad con capacidad de alimentación de bus. Compatible con IEEE 802.3, 802.3u y 802.3ab (10Base-T, 100Base-TX y 1000Base-T). Admite operaciones full-duplex y half-duplex en Fast Ethernet. Admite el paquete Jumbo de hasta 9 KB. Admite el modo de suspensión y la activación de remote a través de un paquete de enlace y mágico. Instalación Plug and Play. Compatible con Windows 8, Windows 7, Windows Vista, Mac 10.6 y versiones posteriores. Cable flexible para conexión USB	2	Unidad	\$ 39.984	\$ 79.968
12	Paquete de Conectores RJ45: CAT 6 en bolsa x100 unidades	2	Unidad	\$ 71.400	\$ 142.800
13	Router inalámbrico 4 antenas - Wi-fi 6 Gigabit Dual Band. • Standards: Wi-Fi 6; IEEE 802.11ax/ac/n/a 5 GHz; IEEE 802.11ax/n/b/g 2.4 GHz. • WiFi Speeds: AX3000; 5 GHz: 2402 Mbps (802.11ax, HE160); 2,4 GHz: 574 Mbps (802.11ax). • WiFi Range: Casas de 3 habitaciones; Múltiples antenas forman un conjunto de refuerzo de señal; Beamforming; FEM de alta potencia. • WiFi Capacity: Alta; Doble banda; OFDMA; Equidad de tiempo aire; SFD; 4 flujos. • Working Modes: Modo enrutador;	2	Unidad	\$ 406.980	\$ 813.960

	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA				Código: F-AMCN-029
					Versión: 13
					Fecha: 29-12-2023

	Modo punto de acceso. HARDWARE. • Processor: CPU Doble Núcleo. • Ethernet Ports: 1 puerto WAN Gigabit; 4 puertos LAN Gigabit. • Buttons: Botón Wi-Fi/WPS; Botón de encendido/apagado; Botón de encendido/apagado de LED; Botón de reinicio. • Power: 12 V - 2 A SEGURIDAD. • WiFi Encryption: WPA; WPA2; WPA3; WPA/WPA2-Enterprise. • Network Security: Cortafuegos SPI; Control de acceso; Enlace IP y MAC; Puerta de enlace de la capa de aplicación; Seguridad de HomeShield. • Guest Network: 1 × red de invitados de 5 GHz; 1 × red de invitados de 2,4 GHz. • VPN Server: OpenVPN; PPTP VPN. PHYSICAL: Dimensions: (WxDxH) (260.2 × 135 × 41.6 mm). • Package Contents: Router Inalámbrico Archer AX53; Adaptador de corriente; Cable ethernet RJ45; Guía de Instalación Rápida. • Certifications: FCC, CE, RoHS				
14	Switch de red base 10/100/1000: Puertos incluidos 24 puertos RJ-45, Capacidad de conmutación 32 Gbps, Ancho 294 mm, Profundidad 180 mm, Altura 44 mm, Montable en rack Sí, Color negro gris	4	Unidad	\$ 469.200	\$ 1.876.800
15	Tarjeta de red Wi-Fi USB: Dualband, wi-fi 6, sin antena	5	Unidad	\$ 49.980	\$ 249.900
16	Acetato unidad de fijado: Acetato de la unidad de fijado Impresora HP laser 1010 - 1020	6	Unidad	\$ 24.276	\$ 145.656
17	Rodillo de transferencia para impresora Hp Laserjet Pro MFP M521N	1	Unidad	\$ 128.520	\$ 128.520
18	Acetato unidad fusora para impresora Hp Laserjet Pro MFP M521N	1	Unidad	\$ 25.704	\$ 25.704
19	Rodillo fusor para impresora Hp Laserjet Pro MFP M521N	1	Unidad	\$ 125.664	\$ 125.664
20	Rodillo fusor: Rodillo fusor para impresoras Hp 1010-1020	2	Unidad	\$ 74.256	\$ 148.512
21	Rodillo de arrastre: Pickup Roller Kit Arrastre Hp LaserJet 1010 1015 1020 1022	5	Unidad	\$ 32.640	\$ 163.200
22	Kit Juego completo de rodillos de arrastre para Escáner HP 7500 Enterprise	3	Unidad	\$ 192.780	\$ 578.340
23	Cabezal tricolor de impresión para impresora Epson L5590	1	Unidad	\$ 706.860	\$ 706.860
24	Cabezal tricolor de impresión para impresora Epson L5190	1	Unidad	\$ 706.860	\$ 706.860
25	Cabezal tricolor de impresión para impresora Epson L395	1	Unidad	\$ 456.960	\$ 456.960
26	Limpiador de contactos electrónicos Spray-Aerosol 550 MI	4	Unidad	\$ 31.416	\$ 125.664
27	Cable HDMI - HD para monitor doble filtro 2 mt	2	Unidad	\$ 21.420	\$ 42.840
28	Cable Usb Impresora 2.0 Mallado 1,5 Mtrs Macho Hembra Color Azul: Conector USB-A y USB-B para amplia compatibilidad con impresoras.	2	Unidad	\$ 17.136	\$ 34.272



**FORMATO
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA**

Código: F-AMCN-029

Versión: 13

Fecha: 29-12-2023

29	Carreta de cable UTP de red, CAT 6e para interior: Carreta 305 metros. Material 100% cobre	1	Unidad	\$ 649.740	\$ 649.740
30	Batería para portatil HP 15-DA0015LA	1	Unidad	\$ 221.340	\$ 221.340
31	Monitor Lenovo Thinkvision S24 23.8 lps / s22i 30	2	Unidad	\$ 842.520	\$ 1.685.040
32	HUB USB 3,0: 4 puertos USB. Conexión tipo A	4	Unidad	\$ 64.260	\$ 257.040
33	Placa Formateadora CF149-60001 M401dw: Placa Lógica Principal para HP M401 M401n M401dn M401dne 401 401n 401dn	1	Unidad	\$ 224.400	\$ 224.400
34	Fuente de poder para equipo de escritorio Acer Veriton X2660G Modelo D18W2	2	Unidad	\$ 257.040	\$ 514.080
35	Cctv Kit completo Dvr 16ch + 16 Camaras Seguridad + Disco 2tb Incluye: CCTV kit completo DVR 16ch + 16 cámaras seguridad + disco 2tb. Incluye: 1 DVR de 16 canales 1080 - xvr pentahibrido 5 en 1 recibe todas las tecnologías Hdcvi/hdtvi/ahd/cvbs/ip. 8 canales a 720 / 1080 visualización y grabación 25 / 30 fps, soporta 1 cámara ip de hasta 2 mpx. 16 cámaras tipo domo o tipo bala resolución 1080p full hd de 2 mp, con tecnología avanzada al infrarrojo llamado lente exir para mejor calidad de imagen en visión nocturna. Se puede escoger las cámaras según su necesidad, tipo domo para Interior y tipo bala para exterior sin costo adicional. 1 disco duro de 2 tb para DVR. 16 fuentes de energía de 12 v a 1 a. 16 pares de video balun. 16 cajas de paso. 16 pares de conectores tipo jack	1	Unidad	\$ 3.468.000	\$ 3.468.000

- a. **Valor:** El presupuesto oficial de la presente contratación corresponde a la suma de: TREINTA Y UN MILLONES SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$31.072.260), incluido IVA.
- b. **Forma de pago:** El contratante pagara al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, a través de único pago del 100% del valor del contrato, de acuerdo a los dineros pactados a través de la propuesta presentada por el contratista y aprobada por el municipio y al recibido a satisfacción por parte de la supervisión designada, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos por parte del contratista:
- Presentación de la cuenta de cobro o factura legal.
 - Informe de actividades realizadas, allegando con el mismo los soportes y/o productos según el caso y cuando corresponda.
 - Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como los demás parafiscales.

Por su parte el supervisor del contrato deberá suscribir informe de supervisión y acta

	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	Código: F-AMCN-029
		Versión: 13
		Fecha: 29-12-2023

de recibido a satisfacción respecto del servicio prestado. Así mismo deberá verificar el cumplimiento para cada pago de las obligaciones de que trata el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

No obstante, la forma de pago prevista, ésta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualidad de Caja PAC.

- c. Rubro Presupuestal:** El presupuesto oficial previsto para el objeto de esta contratación es de TREINTA Y UN MILLONES SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$31.072.260), incluido IVA, soportado en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP No.	FECHA EXP	VALOR
01098	17-09-2026	\$ 31.100.000
FUENTE DE FINANCIACION	RUBRO	DESCRIPCION
1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE

Incluido todos los gastos en que deba incurrir el contratista, como los descuentos por concepto de retenciones de acuerdo al Estatuto Tributario del Municipio, entre las cuales se encuentran:

Estampilla Pro Adulto mayor:	4%
Estampilla Pro cultura:	2%
Estampilla Pro hospital:	1%
Estampilla para la Justicia Familiar:	2%
Retención ICA:	1%
Sobretasa Bomberil:	2%
Tasa Pro Deportes Recreación (Ley 2023 de 2020):	1.5%

d. Cofinanciación

¿El valor corresponde en su totalidad a presupuesto del Municipio? SI X NO _____

5. ESTUDIOS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (G-EES-02) expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, el alcance del presente estudio de sector es proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza de su objeto, la tipología contractual y los riesgos identificados para el proceso.

Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis de la demanda y el análisis de la oferta.

	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	Código: F-AMCN-029
		Versión: 13
		Fecha: 29-12-2023

El valor estimado del presente proceso de contratación, es el resultado del análisis comparativo de varios contratos (de objeto similar al presente) celebrado por el Municipio de Santa Rosa de Osos en años anteriores, al igual que celebrados por otros Municipio aledaños y de parecidas condiciones sociales, políticas y económicas, encontrados en el SECOP. El valor del presente proceso se determinó por cotizaciones realizadas a empresas que ofrecen dichos servicios.

Adicional a lo anterior, se tuvo en cuenta el alcance del objeto contractual a ejecutarse, el plazo de ejecución, la idoneidad y experiencia con la que debe contar el contratista, las retenciones y estampillas que realizará el municipio, el pago del sistema integral de seguridad social en salud y pensiones (como independiente) y demás gastos en los que deba incurrir el contratista para cumplir con el objeto contractual.

5.1 Análisis de la Demanda

A. Contratación Comparativa en el SECOP (Otras Entidades Públicas):

Se efectuó la búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) para identificar procesos de adquisición de bienes tecnológicos de características equivalentes o similares, obteniendo los siguientes antecedentes:

Entidad contratante	Objeto	Valor	Plazo de Entrega	Garantías	contratista
RISARALDA - CONCEJO MUNICIPIO DE PEREIRA	EL SUMINISTRAR A LA CORPORACIÓN REPUESTOS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO QUE REQUIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS QUE PRESTA	\$4,076,883	10 días		GTI - Nit de Persona Jurídica No. 10271281
ANTIOQUIA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA – ITAGÜÍ	COMPRAVENTA DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA EQUIPOS DE OFICINA, MATERIAL PERIFERICO, EQUIPOS DE COMPUTO, MATERIAL ELECTRICO, ENSERES E HIDROLAVADORA	\$16,549,348	2 días		DISTRIACTIVO S.A.S - Nit de Persona Jurídica No. 900762828
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (PONAL)	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MATERIALES DE VOZ, DATOS Y CÓMPUTO PARA REPARACIÓN DE RADIOS DE COMUNICACIÓN, COMPUTADORES Y REDES DE DATOS PARA LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	\$40,000,000	191 días		EQUIPARO LTDA - Nit de Persona Jurídica No. 890940618-3
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, CONSUMIBLES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	\$9,441,000	20 días		CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SANCHEZ 91287026
ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YARUMAL	SUMINISTRO Y RECARGAS DE TÓNNER, ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO E	\$25,400,000	11 meses		LILIANA MARÍA ARBOLEDA BETANCUR 1042762424

	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	Código: F-AMCN-029
		Versión: 13
		Fecha: 29-12-2023

	IMPRESIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YARUMAL – ANTIOQUIA, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE O TIPO BOLSA.				
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON REPUESTOS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO	\$ 25.038.000	80 días		TECNOSOFT UPS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

B. Antecedentes y Comportamiento Histórico de la Demanda en el Municipio:

La Dirección de Sistemas de la Administración Municipal de Santa Rosa de Osos analizó las contrataciones previas ejecutadas con objeto idéntico o similar, evidenciando una necesidad continua de insumos, periféricos y repuestos tecnológicos para el sostenimiento de la infraestructura operativa:

OBJETO	VALOR	PLAZO DE ENTREGA	CALIDAD Y/O CONDICIONES	CONTRATISTA
CMC SG 041 2019 COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE CONSUMO Y REPUESTOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA RED ESTRUCTURADA DE VOZ Y DATOS, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS	\$ 21.766.680	1 DÍA		SUMINISTROS Y SUCOMUNICACION S.A.S 901 223 481 – 5
CMC SGYSA 022 2020 COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA. EQUIPOS DE CÓMPUTO, RED ESTRUCTURADA DE VOZ, DATOS Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS.	\$ 23,764,674	10 DÍAS		LUIS FERNANDO PALACIO BOLIVAR 71754949
CMC SGYSA 021 2021 COMPRAVENTA DE DISPOSITIVOS Y SUMINISTROS DE CONSUMO PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, EQUIPOS DE CÓMPUTO, RED ESTRUCTURADA DE VOZ, DATOS Y DEMÁS PERIFÉRICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS	\$ 25.432.667	30 DÍAS		CORE IP S.A.S.
CMC SGYSA 013 2023 COMPRAVENTA DE DISPOSITIVOS, SUMINISTROS Y PERIFÉRICOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, EQUIPOS DE CÓMPUTO, RED ESTRUCTURADA DE VOZ, DATOS Y DEMÁS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE LA	\$ 31.845.074	35 DÍAS		PRODUCTOS EL EMPERADOR S.A.S.

	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA			Código: F-AMCN-029
				Versión: 13
				Fecha: 29-12-2023

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA				
057 CMC OFS 057 2024 COMPRVENTA DE DISPOSITIVOS, SUMINISTROS Y PERIFÉRICOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, EQUIPOS DE CÓMPUTO, RED ESTRUCTURADA DE VOZ, DATOS Y DEMÁS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA	\$29.999.299	40 DÍAS		AMBIENTE Y TERRITORIO SAS
CMC DOS 086 2025 COMPRVENTA DE DISPOSITIVOS, SUMINISTROS Y PERIFÉRICOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, EQUIPOS DE CÓMPUTO, RED ESTRUCTURADA DE VOZ, DATOS Y DEMÁS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA	\$ 25.143.559,98	15 DÍAS		SUMINISTROS DE LA ROSA

Conclusión del Análisis de Demanda: Se observa un patrón de contratación constante y recurrente que responde a la necesidad de mantener operativa la plataforma tecnológica municipal. Los precios históricos guardan coherencia con las variaciones inflacionarias y la fluctuación de los insumos tecnológicos en el mercado nacional.

5.2 Análisis de la Oferta

Para determinar la existencia de proveedores en capacidad de atender las necesidades de la entidad, la Secretaría General y de Gobierno —a través de la Dirección de Sistemas— identificó empresas y personas naturales que comercializan los bienes requeridos en la región y el departamento de Antioquia:

- **CORE IP S.A.S.** | NIT: 900.945.968-4 | Dirección: Calle 60B Sur # 44-100 (Medellín) | Teléfono: 316 498 5948
- **Calderón Cardona S.A.S.** | NIT: 800.036.413-6 | Dirección: Calle 31A # 73-36 (Medellín) | Teléfono: (604) 322 7739
- **Suministros y Sucomunicación S.A.S.** | NIT: 901.223.481-5 | Dirección: Carrera 66 # 42-79 (Medellín) | Teléfono: (604) 434 0210

De acuerdo con el análisis de la demanda y la oferta realizada, la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser prestado (o comercializado) por: (A y B).

- A. Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	Código: F-AMCN-029
		Versión: 13
		Fecha: 29-12-2023

- B. Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

El objeto contractual puede ser ejecutado por personas naturales o jurídicas cuyo objeto social o actividad comercial matriculada en la Cámara de Comercio contemple la venta, comercialización y suministro de equipos, periféricos, repuestos y accesorios de cómputo y telecomunicaciones.

- El bien y/o servicio corresponde a aquellos cuya comercialización ó servicio es regulada? Los bienes a adquirir corresponden a elementos de libre comercialización que no se encuentran sometidos a régimen de precios regulados ni control directivo del Estado.
- Los proveedores deben contar algún tipo de licencia o autorización para prestar (o comercializar) el BIEN Y/O SERVICIO? o se requiere la acreditación de licencias, permisos especiales ni certificaciones de representación exclusiva para la entrega de los bienes objeto de adquisición.
- ¿De acuerdo a la forma de pago se solicitará capacidad financiera? Por tratarse de un proceso de selección de Mínima Cuantía adelantado bajo el marco del numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y considerando que el pago se realizará contra entrega previa verificación del supervisor, NO SE EXIGE la acreditación de capacidad financiera ni RUP.

6. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento, LA ENTIDAD CONTRATANTE hará efectiva la sanción penal pecuniaria que se establece en la presente cláusula, la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato y se considerará como pago parcial de los perjuicios causados, sin perjuicio de las demás sanciones a que haya lugar. Para tal efecto, se seguirá el procedimiento establecido a fin de garantizar el derecho de defensa y debido proceso al CONTRATISTA. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios tal como lo permite los artículos 870 del código de comercio y 1546 del código civil.

7. MORA

La ENTIDAD CONTRATANTE mediante resolución motivada, podrá declarar la caducidad administrativa del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, o con ocasión de cualquiera de las causales contenidas en la Ley 418 de 1997.

	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	Código: F-AMCN-029
		Versión: 13
		Fecha: 29-12-2023

8. CADUCIDAD.

La ENTIDAD CONTRATANTE mediante resolución motivada, podrá declarar la caducidad administrativa del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, o con ocasión de cualquiera de las causales contenidas en la Ley 418 de 1997.

9. TERMINACION, MODIFICACION E INTERPRETACION UNILATERALES.

Este contrato se rige por los principios de terminación, modificación e interpretación unilaterales previstos en el Estatuto de Contratación Pública ley 80 de 1993, artículos 15, 16, 17 y 18.

10. CESION.

El CONTRATISTA no podrá en ningún evento ceder el contrato, sin previo consentimiento escrito del Municipio de Santa Rosa de Osos, pudiendo éste reservarse las razones que tengan para negar la aceptación de la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el Artículo 893 del Código de Comercio. En el texto de la cesión del contrato se dejará constancia de que ésta se entiende celebrada dentro y sin perjuicio de lo estipulado en los estudios previos, la propuesta y en el contrato.

11. SUBCONTRATOS.

EL CONTRATISTA solo podrá subcontratar todo aquello que no implique la ejecución de todo el objeto del presente contrato, con autorización previa y escrita de LA ENTIDAD CONTRATANTE. El texto de los documentos autorizados se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de este contrato y bajo la exclusiva responsabilidad de EL CONTRATISTA. LA ENTIDAD CONTRATANTE podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, sin que el CONTRATISTA ni el subcontratista tenga derecho a reclamar indemnización de perjuicios o a instaurar acciones contra LA ENTIDAD CONTRATANTE por esta causa.

12. MATRIZ DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, los lineamientos del Documento CONPES 3714 de 2011 y el *Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR-01)* de Colombia Compra Eficiente, la Administración Municipal de Santa Rosa de Osos ha identificado, tipificado, valorado y asignado los riesgos previsibles que pueden afectar la ejecución y el equilibrio económico del contrato.

	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA		Código: F-AMCN-029
			Versión: 13
			Fecha: 29-12-2023

TABLA DE MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUALES

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				Se realiza el monitoreo	Periodicidad	
1	General	interno	planeación	Operacional	Deficiencias en la estructuración de la necesidad, cantidad o especificaciones técnicas en los estudios previos.	Desfase en la satisfacción real de la necesidad de infraestructura tecnológica de la entidad.	1	2	3	bajo	Municipio de Santa Rosa de Osos	Verificación técnica previa del inventario y requerimientos por parte de la Dirección de Sistemas y revisión legal por Contratación.	2	2	2	baja	No	Dirección de Sistemas / Oficina de Contratación	01 de septiembre de 2026	31 de octubre de 2026	Verificación del estudio previo antes de apertura pública.	(Por demanda)
2	Específico	externo	Ejecución	Operacional/Técnico	Entrega de insumos, periféricos o repuestos defectuosos, no originales o desalineados con las especificaciones técnicas ofertadas.	Imposibilidad de uso de los equipos, riesgo de daño en la red/servidores y rechazo de los elementos recibidos.	2	3	5	Medio	Contratista	Inspección detallada y pruebas técnicas por el Supervisor al momento de la entrega. Rechazo de bienes no conformes y aplicación de garantía de fábrica.	3	3	3	baja	Si	Supervisor del Contrato (Dirección de Sistemas)	01 de septiembre de 2026	31 de octubre de 2026	Acta de recepción técnica e inspección de calidad contra ficha técnica.	(Al momento de la entrega)
3	Específico	externo	Ejecución	Operacional/Logístico	Retraso o incumplimiento en el plazo de entrega de los dispositivos y materiales por desabastecimiento del mercado.	Afectación en la continuidad del servicio de la plataforma tecnológica municipal.	2	2	4	Bajo	Contratista	Establecimiento de cronograma estricto de entrega, requerimientos preventivos y eventual aplicación de multas o cláusulas excepcionales.	2	2	2	Bajo	Si	Supervisor del Contrato / Contratista	01 de septiembre de 2026	31 de octubre de 2026	Control semanal al cumplimiento del cronograma de entrega.	(Semanal)

	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	Código: F-AMCN-029
		Versión: 13
		Fecha: 29-12-2023

responsabilidad civil extracontractual, con base en el siguiente análisis de riesgo y de conveniencia pública:

1. Modalidad de Pago Único Contra Entrega: El Municipio no otorgará ningún tipo de anticipo ni pago anticipado. El pago del valor total del contrato (\$31.072.260) se efectuará en un único pago posterior, previa entrega total de los bienes a satisfacción, expedición del Acta de Recibo Definitivo por parte del Supervisor y verificación del cumplimiento de los requisitos legales y tributarios.
2. Recepción Técnica y Mecanismo de Rechazo: La Entidad cuenta con el control operativo de la Dirección de Sistemas, la cual realizará la inspección física, técnica y de calidad de cada periférico, repuesto y dispositivo al momento de la entrega, pudiendo rechazar inmediatamente los elementos que no cumplan con las especificaciones del Anexo Técnico antes de firmar la certificación de recibo.
3. Brevedad del Plazo de Ejecución: El contrato contempla un plazo de entrega de 20 días hábiles, lo que disminuye drásticamente la exposición a riesgos de incumplimiento prolongado o fluctuaciones operativas.
4. Criterio de Proporcionalidad y Economía: Exigir la constitución y expedición de una póliza de cumplimiento para un proceso de mínima cuantía cuyo pago es 100% posterior representaría un costo administrativo y financiero innecesario para los proponentes, afectando la pluralidad de ofertas sin aportar una cobertura adicional efectiva para la Entidad.

Garantía Técnica de Fábrica y Buen Funcionamiento de los Bienes

Sin perjuicio de la exención de la Garantía Única de Cumplimiento, el contratista estará obligado a entregar y respaldar la Garantía Comercial/Técnica de Fábrica de los equipos y periféricos suministrados (con una vigencia mínima de 12 meses o la que señale el fabricante para bienes devolutivos y tecnológicos), comprometiéndose a reemplazar sin costo adicional para el Municipio cualquier elemento que presente fallas de fabricación o vicios ocultos durante dicho periodo.

14. ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con los lineamientos fijados en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (M-MACPC-14) emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a verificar la aplicabilidad de Tratados de Libre Comercio (TLC) y Acuerdos Comerciales vigentes ratificados por la República de Colombia.

Al respecto, se concluye que el presente Proceso de Selección NO SE ENCUENTRA SUJETO A NINGÚN ACUERDO COMERCIAL NI TRATADO INTERNACIONAL, en atención a las siguientes razones de orden legal y metodológico:

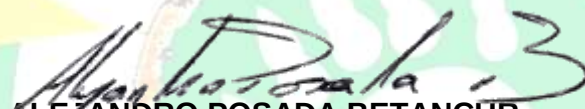
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA		Código: F-AMCN-029
			Versión: 13
			Fecha: 29-12-2023

1. **Excepción por Modalidad de Selección:** Conforme a lo establecido en la Sección V (Literal D) del Manual M-MACPC-14 de Colombia Compra Eficiente, los procesos de selección adelantados bajo la modalidad de Mínima Cuantía (Numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007) y Contratación Directa están expresamente excluidos de la cobertura de los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia.
2. **Umbral Presupuestal:** El valor estimado de la presente contratación asciende a la suma de TREINTA Y UN MILLONES SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$31.072.260), monto que no supera los umbrales financieros mínimos a partir de los cuales se activa la aplicación de los capítulos de compras públicas en los tratados comerciales vigentes.

15. ANEXOS:

- Cotizaciones fundamento del presupuesto oficial
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Anexo técnico

Aprobó:


ALEJANDRO POSADA BETANCUR
 Director Operativo

Elaboro y reviso: Alejandro Posada Betancur - Director Operativo - Dirección de Sistemas

El camino hacia la competitividad